

## LECCIONES APRENDIDAS

**Tipo de Accidente:** Incapacidad Permanente Parcial

**Actividad:** Mantenimiento preventivo de máquina excavadora

**Cargo:** Ayudante mecánico

**Descripción del Accidente:**

Mientras un trabajador subcontratado se disponía a realizar el mantenimiento preventivo de la máquina excavadora, no se percató que la cuchara no había quedado completamente asentada en el suelo y luego de aflojar el nexo de la manguera hidráulica con una llave hexagonal, empieza a salir aceite, causando pérdida de presión y el asentamiento repentino de la cuchara metálica. Dicha situación provocó el atrapamiento del pie derecho del trabajador cortando la piel y músculo con exposición a hueso.



Ejemplo de brazo y cuchara de excavadora



Procedimiento adecuado de trabajo

## ACCIONES PREVENTIVAS

- Establecer procedimientos de trabajo adecuados para mantenimiento preventivo de maquinaria.
- Seguir siempre las instrucciones del fabricante referente a desconexión de circuitos hidráulicos, y ajuste de presión antes de proceder con trabajos de mantenimiento.
- Colocar siempre la cuchara apoyada en el suelo. Si se debe mantener la cuchara levantada se inmovilizará adecuadamente según instrucciones del fabricante.
- Antes de empezar cualquier trabajo es necesario conocer las reglas y recomendaciones del dueño de la obra.

## NORMATIVA LEGAL

- Art. 11. (D.E. 2393) OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
- Art. 2. (RESOLUCION 957) Siempre que dos o más empresas o cooperativas desarrollen simultáneamente actividades en un mismo lugar de trabajo, los empleadores serán solidariamente responsables por la aplicación de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos del trabajo. Dichas medidas serán equitativa y complementariamente asignadas y coordinadas entre las empresas, de acuerdo a los factores de riesgo a que se encuentren expuestos los trabajadores y las trabajadoras. Igual procedimiento se seguirá con contratistas, subcontratistas, enganchadores y demás modalidades de intermediación laboral existentes en los Países Miembros.

Iniciar actividades de manteniendo de maquinaria una vez que se haya realizado un diagnóstico detallado de las condiciones de trabajo. !